

Nº 655/SEC/09

Valparaíso, 29 de julio de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Segundo Protocolo Adicional sobre Infracciones y Sanciones al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre entre los gobiernos de las Repúblicas de Argentina; Bolivia; Federativa del Brasil; de Chile; del Paraguay; del Perú y Oriental del Uruguay, correspondiente al Boletín Nº 6.390-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.185 de 30 de junio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado